



El presente anexo forma parte integral del reporte del INFORME DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI) GEOPARK COLOMBIA

ICONTEC confirma, con base en lo indicado en el Numeral 4.9 – de la norma NTC ISO 14064-3:2006,

1. El objetivo de la actividad fue verificar la cuantificación de emisiones de GEI de la organización GeoPark Colombia S.A., de las siguientes instalaciones: El Bloque de Explotación Llanos 34 (ubicado en los municipios de Tauramena y Villanueva) y las áreas administrativas ubicadas en la Calle 94 N° 11 - 30. Pisos 8, 9 y 10 – Bogotá.
2. Los criterios de la verificación se aplicaron de acuerdo con lo establecido en la norma NTC-ISO 14064-3:2006 y se cumplen los requisitos establecidos por la norma NTC-ISO 14064-1:2006.
3. El alcance de la verificación se limita a la información y datos correspondientes a la organización GeoPark Colombia S.A., ubicada en la Calle 94 N° 11 - 30. Pisos 8, 9 y 10 Bogotá, Colombia, durante el periodo del 01/01/2019 al 31/12/2019 donde se manejan los datos del periodo del año 2017 como año base.
4. El nivel de aseguramiento es razonable, para la información reportada y verificada en ésta declaración.
5. La verificación realizada por ICONTEC se basó en la información descrita en el INFORME DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI) GEOPARK COLOMBIA de la organización GeoPark Colombia S.A., y que fue emitido en el 29/10/2018, del cual se tomaron las fuentes, tipos de GEI y demás aspectos relevantes. Adjunto a esta declaración se encuentra el informe mencionado en cuyo numeral de resultados XIV, se indica el reporte de GEI efectuado por la organización GeoPark Colombia S.A.
6. Los datos e información entregada por la organización GeoPark Colombia S.A., al equipo verificador son de naturaleza histórica y junto con las evidencias recopiladas durante la auditoría en sitio suministran los insumos requeridos para genera la declaración de la cuantificación de GEI.
7. El conocimiento evidenciado frente a los requisitos y directrices establecidos para el cálculo del inventario de GEI del personal responsable en la organización GeoPark Colombia S.A., respalda la información descrita en el informe y el concepto emitido por ICONTEC en esta declaración.
8. Durante el ejercicio de verificación del informe de gases de efecto invernadero realizado por ICONTEC, tuvo lugar una evaluación virtual a las instalaciones cubiertas que comprenden el Bloque de Explotación Llanos 34 (ubicado en los municipios de Tauramena y Villanueva) y las áreas administrativas ubicadas en la Calle 94 N° 11 - 30. Pisos 8, 9 y 10 – Bogotá, donde el equipo auditor realizó un reconocimiento del flujo completo de las actividades reportadas en el informe de GEI de la organización GeoPark Colombia S.A.
9. Gracias a las actividades realizadas por el equipo auditor según el plan de auditoría, se obtuvieron los insumos requeridos para generar esta declaración de los GEI del proceso operacional, el alcance de emisiones directas (Alcance 1) e indirectas (Alcance 2 y 3), de la organización GeoPark Colombia S.A.

Elaboró: Diana Santos



DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Reporte del INFORME DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI) GEOPARK COLOMBIA

Fecha de la Declaración: 29/05/2020

Otorgado a:

GEOPARK COLOMBIA S.A.

Calle 94 N° 11 - 30. Pisos 8, 9 y 10

Bogotá

Colombia

Inventario de Gases de Efecto Invernadero de la organización GeoPark Colombia S.A. durante el año 2019 para las emisiones directas (Alcance 1) e Indirectas (Alcance 2 y Alcance 3), de las instalaciones, procesos y operaciones de la organización.

Periodo del 01/01/2019 al 31/12/2019

ICONTEC ha verificado de acuerdo con la norma NTC-ISO 14064-3:2006 que el informe de GEI presentado por la organización GeoPark Colombia S.A., cumple con los requisitos establecidos por la norma NTC-ISO 14064-1:2006; Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero,

y que los resultados obtenidos fueron los siguientes:

333.802 tCO₂e

La declaración está dirigida para uso interno de la organización y todas las partes interesadas

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

Esta Declaración no es válida sin la información disponible en la página 2 de esta Declaración